

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	CONCESIÓN AYUDAS IMPULSO ECONÓMICO COVID (1-71)
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	CONCESIÓN AYUDAS IMPULSO ECONÓMICO COVID (1-71)

ANUNCIO

En sesión ordinaria celebrada por JUNTA DE GOBIERNO del Ayuntamiento de Daimiel el día 14 de junio de 2021, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Conceder ayuda económica por cumplir todos los requisitos de las Bases Regulatoras de ayudas extraordinarias para personas físicas, comunidades de bienes, y microempresas afectadas por el COVID19 que hayan visto afectada su actividad por las medidas sanitarias adoptadas o siempre y cuando hayan sufrido una reducción de su facturación media en el cuarto trimestre de 2020, de al menos el 15% en relación con la media del cuarto trimestre de 2019, aprobadas en Junta de Gobierno Local del 3 de mayo de 2021, a las siguientes 71 solicitudes, con un montante total de 48.500,00€ y con las cuantías individuales que a continuación se detallan:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CIF	ACTIVIDAD	MODALIDAD	IMPORTE
MARÍA ISABEL CEJUDO RINCÓN	071Q	COMERCIO PRENDAS DE VESTIR	MODULOS	400,00 €
ANA MARÍA VEGA FANEGA	378V	PROCURADORA	93,85%	1.500,00 €
TECNOFRICA INNOVA, S.L.	B13503479	REP. MAQUINARIA INDUST.	19,91%	300,00 €
DAIMIELEÑA DE RESTAURACION Y OCIO, S.L.	B13414750	SALÓN DE BODAS	74,90%	1.000,00 €
MARÍA DE LAS CRUCES COLADO NÚÑEZ-ARENAS	436Y	SALÓN BELLEZA	79,11%	1.000,00 €
JULIÁN JIMÉNEZ-GALANES FERNÁNDEZ-INFANTES	403V	ESTABLECIMIENTO BEBIDAS	MODULOS	400,00 €
ALMUDENA MARTÍNEZ VARGAS-MACHUCA	023C	COMERCIO PRENDAS DE VESTIR	MODULOS	400,00 €
LORENZO MARTÍN-GIL FERNÁNDEZ-MARCOS	898J	CONSTRUCCIÓN	75,51%	1.000,00 €
HIJOS DE ISAÍAS, S.B.	E13507272	COMERCIO ROPA SEÑORA Y CBO.	MODULOS	400,00 €
DOMINGO INFANTES SÁNCHEZ	565Y	ESTUDIO Y COMERCIO FOTOGRÁF.	69,56%	1.000,00 €
MANUEL SÁNCHEZ-GUERRA MOYA	772W	BAR	MÓDULOS	400,00 €
JUAN CARLOS SENDARRUBIAS MARTÍN	554A	ECONOMISTA	78,57%	1.000,00 €
TOURVACACIONES, S.L.	B13293287	AGENCIA DE VIAJES	84, 75%	1.000,00 €
MARÍA GARCÍA-MADRID MARTÍN-ALMAGRO	033L	ENSEÑANZA, EDUCACIÓN	22,09%	300,00 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

SIERRA DE LA GALANA, S.L.U.	B13262852	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN	66%	1.000,00 €
CONFECCIONES HERMANOS MARTÍNEZ, S.L.	B13107057	COMERCIO PRENDAS DE VESTIR	15%	300,00 €
JOSÉ LUIS MARTÍN-GIL ARROYO	983C	BARES CATEGORÍA ESPECIAL	55,52%	700,00 €
JESÚS GIMÉNEZ-GALANES AGUIRRE	291W	ESCUELA, SERV. DEPORTE	21,38%	300,00 €
LAURA VIZCAINO VELÁZQUEZ	689Z	SALONES E INSTITUTO DE BELLEZA	30,04%	300,00 €
ALBERTO GARCÍA-CONSUEGRA MORALES	843K	BARES CATEGORÍA ESPECIAL	24,60%	300,00 €
LUIS RAMÓN MOLINA GONZÁLEZ	948B	OTROS CAFES Y BARES	31,22%	300,00 €
MARÍA TERESA SÁNCHEZ-NIETA PINILLA	990H	ACADEMIA DE BAILE	100%	1.500,00 €
PABLO ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ-PABLO	344A	OTROS CAFES Y BARES	22,31%	300,00 €
DAVID RODRÍGUEZ ARENAS	746N	PELUQUERÍA	32,14 €	300,00 €
Mª TEODOSIA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	676G	COMERCIO MENOR VEHICULOS	NUEVO	300,00 €
SARA GARCÍA-MAROTO VILLANUEVA	773Z	PELUQUERÍA	79,19%	1.000,00 €
JOSÉ ANTONIO MORALES LÓPEZ-TERCERO	597X	ALBAÑILERÍA	25,80%	300,00 €
JOSÉ MANUEL MARTÍN-GIL MARTÍN-GIL	966Y	COMERCIO PUERTAS Y VENTANAS	48,67%	700,00 €
JESÚS GARCÍA-RAYO TERRIZA	820K	PELUQUERÍA	37,90%	700,00 €
UBALDO MANCEBO CANALES	829V	AGENTES COMERCIALES	68,31%	1.000,00 €
TRIOLOPEZ BLOCK, S.L.	B13285085	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	47,67%	700,00 €
ANA TERRIZA ASTILLEROS	750G	OTROS CAFES Y BARES	15,22%	300,00 €
MARÍA JOSÉ MOLINA ARENAS	308G	COMPRA Y VENTA DE ORO	84,30%	1.000,00 €
JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ-FRANCA	504K	OTROS CAFES Y BARES	18,02%	300,00 €
VALENTINA FLORENTINA PETRISOR	101Z	OTROS CAFES Y BARES	39,89%	700,00 €
GABINO GARCIA CARPINTERO RAEZ	858S	SER AGRICOLAS, COMERCIO	58,07%	700,00 €
MARI ÁNGELES PÉREZ JIMÉNES-GALANES	159S	OTROS CAFES Y BARES	27,28%	300,00 €
JUAN JAVIER APARICIO ALISEDA	553T	ARQUITECTO TÉCNICO	27,75%	300,00 €
MARIA LUZ VÁZQUEZ-AGREDOS AGUIRRE	388G	VENTA CUADROS Y MANUALIDADES	62,26%	1.000,00 €
CRESCENCIO PEÑASCO CAMACHO	807A	COMERCIO PAN Y PASTELERÍA	MODULOS	400,00 €
JULIÁN FRANCISCO RODRÍGUEZ MORENO	261D	PELUQUERÍA	28,62%	300,00 €
SONIA GARCÍA-LEÓN LOZANO	217P	TEC. SANITARIOS Y FISIOTERAPEUTAS	33,90%	300,00 €
JUAN RAMÓN GARCÍA-MAROTO LÓPEZ-ASTILLEROS	603L	REPARACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS	81,29%	1.000,00 €
METÁLICAS METALUGON, S.L.	B13562012	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	21,50%	300,00 €
JOSÉ FRANCISCO CAMPOS RODRÍGUEZ-GUZMÁN	973B	OTROS CAFES Y BARES	75,85%	1.000,00 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

RAMÓN GARCÍA-CEJUELA MARTÍN-POZUELO	112V	PINTURA, PAPEL Y DECORACIÓN	86,55%	1.500,00 €
GUILLERMO MOYA SÁNCHEZ	021W	INSTALACIÓN FONTANERÍA	57,14%	700,00 €
BEATRIZ GARCÍA SÁNCHEZ-BERMEJO	320S	SERVICIOS FOTOGRAFICOS	17,95%	300,00 €
ENCARNACIÓN ABAD GARZÁS	638T	IMPRESIÓN GRÁFICA	93,20%	1.500,00 €
SACRAMENTO GALIANA FERNÁNDEZ-CALVILLO	219V	COMERCIO ART. DEPORTE	30,61%	300,00 €
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RIVERO	583G	COMERCIO PROD. TEXTILES	73,21%	1.000,00 €
MOISES ENRIQUE RODRÍGUEZ-PORTUGÉS GONZÁLEZ-MOHINO	547X	PREPARC. TERRENOS Y COMERCIO	34,74%	300,00 €
ALBERTO RAMÍREZ FERNÁNDEZ APARICIO	340P	COMERCIO MINORISTA MUSICA	52,79%	700,00 €
TALLERES HERMANOS RODRÍGUEZ	E13256201	RAPARACIÓN VEHÍCULOS, BICICLET.	32,07%	300,00 €
AMPARO PRADO GÓMEZ-CARABALLO	915C	ACADEMIA ENSEÑANZA	85,64%	1.500,00 €
TOMÁS VILLANUEVA RUIZ PASCUAL	707Q	COMERCIO MENOR	MÓDULOS	400,00 €
TALLERES CLEMENTE DAIMIEL, S.L.	B13240692	REPARACIÓN AUTOMÓVILES,	40,45%	700,00 €
MARÍA DE LAS CRUCES VÁZQUEZ SÁNCHEZ DE LA NIETA	113S	PELUQUERÍA	100%	1.500,00 €
MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ ALEGRE	628E	PELUQUERÍA	100%	1.500,00 €
LUIS SANTOS PEÑA LORO	960F	COMERCIO PRENDAS DE VESTIR	MÓDULOS	400,00 €
CLADIUM Y ASOCIADOS, S.L.	B13416656	AGENCIA DE VIAJES	38%	700,00 €
GREGORIO GALLEGO LÓPEZ-MENCHERO	694X	COMERCIO AL POR MENOR	MÓDULOS	400,00 €
ADRIÁN LOZANO HERNÁNDEZ	882R	COMERCIO AL POR MENOR	MÓDULOS	400,00 €
AHLAME EL KHAMLICHI EL KHAMLICHI	023C	PIZZERÍA	80,51%	1.000,00 €
AUTOCARES RODRÍGUEZ E HIJOS, S.L.	B13183330	TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA	61,12%	1.000,00 €
MARIYA PENCHEVA ATANASOVA	703E	CHURRERÍA	87,81%	1.500,00 €
NURIA INFANTES HONRADO	698N	CLÍNICA PODOLÓGICA	28,60%	300,00 €
CARMEN NAVARRO CORTÉS	823R	COMPRAVENTA VEHÍCULOS	NUEVO	300,00 €
MANUEL FERNÁNDEZ FLORES	934J	VENTA AMBULANTE	MÓDULOS	400,00 €
TAGORA DAIMIEL, CB	E13291893	OTROS CAFES Y BARES	100%	1.500,00 €
MILAGROS GALLEGO LÓPEZ-MENCHERO	465V	VENTA AMBULANTE DROGUERÍA	MÓDULOS	400,00 €

(*) *Últimos 3 dígitos y letra del DNI del beneficiario/a*

El presente acuerdo será objeto de publicación, en la página Web municipal, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento y en la Base de Datos Nacional de

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Subvenciones, surtiendo esta publicación los efectos de la notificación.

Contra la expresada resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, el interesado/a podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su notificación o bien impugnarla definitivamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.